

8 de setiembre de 2026
DFPP-1037-2026

Señor
Luis Guillermo Chinchilla Mora
Secretario General
Tribunal Supremo de Elecciones

ASUNTO: Resultado de la revisión de los estados financieros auditados anuales del partido Independiente Belemita con corte al 30 de junio de 2024 y 30 de junio de 2025.

Estimado señor:

El pasado 28 de octubre de 2025, mediante oficio n.º PIBE-010-2025 –remitido vía correo electrónico– el partido Independiente Belemita (PIBE) presentó ante este Departamento, los estados financieros anuales auditados y la lista de contribuyentes correspondientes a los períodos anuales finalizados al 30 de junio de 2024 y al 30 de junio de 2025; todo ello, con el propósito de que este órgano técnico realizara los ejercicios de revisión previa y los publicara –posteriormente– en el sitio web institucional, conforme se exige en el tercer párrafo del artículo 135 del [Código Electoral](#) (CE) vigente.

Corresponde hacer notar que dichos procedimientos comprendieron el examen general de los elementos que conforman la información anual auditada correspondiente a ambos periodos, con el propósito de identificar deficiencias, normativas o técnicas, que pudieran impedirle a este Departamento darse por satisfecho de su contenido y que, en este sentido, se limitase –en alguna forma– la aspiración estipulada por el legislador en el citado numeral¹.

Asimismo, resulta oportuno acotar que el alcance de ese ejercicio se limitó a la identificación de incumplimientos normativos y a la aplicación de procedimientos analíticos² diseñados para la detección de incongruencias numéricas o inconsistencias

¹ Este órgano técnico, mediante correos electrónicos de fecha 5 de febrero y 3 de setiembre de 2026, así como mediante el oficio n.º DFPP-0805-2026, de fecha 12 de junio de 2026, estimó pertinente solicitar a esa agrupación política la subsanación de diversos aspectos identificados, como resultado del análisis preliminar de los estados financieros auditados y de los estados financieros trimestrales que conforman los períodos anuales de referida cita. Al respecto, mediante correos electrónicos y el oficio n.º 08-2026, de fechas 7 de abril, 31 de julio y 4 de setiembre de 2026, respectivamente, el PIBE presentó la documentación y las aclaraciones correspondientes, mediante las cuales se atendieron los aspectos señalados oportunamente por este órgano técnico. Lo anterior, incidió en el tiempo de verificación de la documentación anual auditada.

² Las Normas Internacionales de Auditoría (NIA 520) definen los procedimientos analíticos como: “(...) *evaluaciones de información financiera realizadas mediante el análisis de las relaciones plausibles entre*

8 de setiembre de 2026

DFPP-1037-2026

Sr. Luis Guillermo Chinchilla Mora

Página: 2

en las cifras objeto de examen, o de estas con aquellas que fueron previamente reportadas ante este Departamento en los periodos intermedios que componen el ejercicio anual.

En este contexto, debe entenderse que la organización política fue la responsable exclusiva de **1)** la elaboración de los estados financieros de conformidad con el marco de información financiera aplicable, **2)** su representación fiel y **3)** el control interno que procura garantizar su adecuada preparación³; a su vez, el auditor habría sido responsable por **a)** formarse una opinión sobre esos estados financieros, basada en una evaluación de las conclusiones extraídas de la evidencia de auditoría obtenida y **b)** expresar dicha opinión con claridad en su informe, todo ello a partir de las pruebas aplicadas para determinar si la preparación de los estados contables se ajusta al marco de información financiera y si logró obtener seguridad razonable de que éstos, en su conjunto, están libres de incorrección material, debida a fraude o error⁴.

En conclusión, a partir de la evaluación de los elementos informativos aportados por la organización política, para los períodos referidos, me permito indicar que estos contienen los elementos que, de conformidad con la normativa electoral y técnica vigente, corresponde incorporar. Lo anterior, sin demérito de las observaciones técnicas que este Departamento realice a la agrupación en caso de que lo estime pertinente, si como resultado de la aplicación de otros procedimientos o rutinas se encuentra mérito para ello.

Así las cosas, este Departamento gestionará lo pertinente para colocar la información objeto de análisis en el sitio web institucional, a efectos de otorgar efectivo cumplimiento de la disposición prevista en el tercer párrafo del referido numeral 135 del Código Electoral vigente.

Asimismo, se hace ver que este criterio se pone en conocimiento de la Magistratura Electoral, en virtud de que la exigencia señalada constituye un elemento que tal Órgano constataría para efectos del giro de los recursos que pudiera corresponderle a esa agrupación política por concepto de contribución estatal con motivo de su participación

datos financieros y no financieros. Los procedimientos analíticos también incluyen, en la medida necesaria, la investigación de las variaciones o de las relaciones identificadas que sean incongruentes con otra información relevante o que difieren de los valores esperados en un importe significativo.”

³ Véase –al respecto– la *Guía para la aplicación y otras anotaciones explicativas* del Anexo a la NIA 200 (A2) y NIA 520 (A16), entre otras.

⁴ Véase –al respecto– el contenido de la Normas Internacionales de Auditoría en relación con la formación de la opinión y emisión del informe de auditoría sobre los estados financieros (NIA 700).



Tribunal Supremo de Elecciones

PILAR DE LA DEMOCRACIA

8 de setiembre de 2026

DFPP-1037-2026

Sr. Luis Guillermo Chinchilla Mora

Página: 3

en el proceso electoral municipal 2023-2024, lo cual habría sido verificado para todos los ejercicios anuales respecto de los cuales se encontraba obligado⁵.

Notifíquese a la dirección electrónica: recepciontse@tse.go.cr.

Atentamente,

Ronald Chacón Badilla
Jefe

GVC/ragz/gvz/jgd

C: Dirección General del Registro Electoral y de Financiamiento de Partidos Políticos

Partido Independiente Belemita

Ref.: **NI 25-1210, 26-0717, 26-1548 y 26-1737**

⁵ Al respecto, considérese el pronunciamiento vertido por el Máximo Órgano Electoral en la resolución n.º [2262-E10-2025](#), relacionada con la liquidación de gastos y diligencias del pago de la contribución del Estado a la coalición Unión Belemita (CUB).

PARTIDO INDEPENDIENTE BELEMITA

Cédula Jurídica 3-101-605963

Correo electrónico: pibebelen@gmail.com

PIBE-010-2025

Martes 28 de octubre de 2025

Belén, Heredia

Señor

Ronald Chacón Badilla

Departamento de Financiamiento de Partidos Políticos

Tribunal Supremo de Elecciones

Por medio de la presente, el suscrito José Guillermo Villegas Chavarría, Cedula 1-0553-0302 en calidad de Tesorero del Comité Ejecutivo Superior del **Partido Político Independiente Belemita** le saludamos y hacemos entrega del informe anual sobre los Estados Financieros auditados y la lista de sus contribuyentes del Partido.

Cumpliendo así con lo estipulado en el artículo 135 del código electoral.

Me permito informar que se hace entrega de los **Estados Financieros auditados** de los períodos:

- Al 30 de junio de 2023.
- Al 30 de junio de 2024.
- Al 30 de junio de 2025.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,

José Guillermo Villegas Chavarría

Tesorero del Comité Ejecutivo Superior

Partido Independiente Belemita.

Cc.archivo

MSc. Ana María Barrantes Sibaja
Contadora Pública Autorizada
Tel 2710-1010
Sarapiquí, Heredia.

PARTIDO POLÍTICO
Independiente Belemita

Estados Financieros
Al 30 de junio de 2025, 2024 y 2023
(Con opinión del auditor independiente)

MSc. Ana María Barrantes Sibaja
Contadora Pública Autorizada
Tel 2710-1010
Sarapiquí, Heredia.

Partido Independiente Belemita

Estados Financieros al 30 de junio del 2025, 2024 y 2023
con el Dictamen de los Auditores Independientes

CONTENIDO

- Dictamen de los Auditores Independiente.....	4
- Detalle de donaciones, contribuciones y aportes	7
- Balance de Situación Financiera.....	8
- Estados del Resultados	9
- Estados de Flujos de Efectivo.....	10
- Estados de Cambios en el Patrimonio.....	11
- Notas a los Estados Financieros.....	12
- Informe de alcance, procedimientos y hallazgos.....	20

MSc. Ana María Barrantes Sibaja

Contadora Pública Autorizada

Tel 2710-1010

Sarapiquí, Heredia.

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores:

Comité Ejecutivo Superior

Partido Independiente Belemita

Presente

Opinión

Hemos auditado los Estados Financieros del **Partido Independiente Belemita** que comprenden el Estado de Situación Financiera al 30 de junio del 2024 y 30 de junio del 2025; el Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio neto y el Estado de Flujos de Efectivo por el periodo terminado en dicha fecha, así como las notas a los estados financieros que comprende un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del **Partido Independiente Belemita**, al 30 de junio del 2024 y 30 de junio del 2025, así como los resultados de sus operaciones, los flujos de efectivo y los cambios en el patrimonio neto para el periodo terminado en esa fecha, de conformidad con el código electoral, el reglamento sobre el financiamiento de partidos políticos y las Normas Internacionales de Información Financiera.

Base de la opinión

Hemos efectuado nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe en la sección responsabilidades del Auditor por la Auditoría de los Estados Financieros de nuestro informe.

Soy independiente del **Partido Independiente Belemita**, de conformidad con las disposiciones del Código de Ética del Colegio de Contadores Públicos de la República de Costa Rica y con las disposiciones del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y hemos cumplido nuestra responsabilidad de acuerdo con dichos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido brinda una base suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión.

Responsabilidades del Partido Independiente Belemita por los Estados Financieros

La Administración del Partido es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, y de conformidad con la normativa contable electoral aplicable según el Código Electoral, el reglamento sobre financiamiento de partidos políticos y las directrices emitidas por el Tribunal Supremo de Elecciones, así como del control interno que la Administración determine necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la Administración es responsable por evaluar la capacidad del **Partido Independiente Belemita** de continuar como un negocio en marcha, revelando, si es aplicable, asuntos relacionados a dicha capacidad y al uso de la base de negocio en marcha como supuesto fundamental de las políticas contables, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar el Partido, cesar operaciones, o no tenga otra alternativa que hacerlo. La Administración es responsable de supervisar el proceso de preparación y presentación razonable de los estados financieros del Partido Independiente Belemita.

Responsabilidades del Auditor por la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte errores significativos en caso de existir. Los errores pueden provenir de fraude o error y se consideran significativos si, individualmente o en su conjunto, podría esperarse que influyeran las decisiones económicas que los usuarios tomen basados en estos estados financieros. Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, nosotros aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante el proceso de auditoría. Adicionalmente:

- Identificamos y evaluamos el riesgo que existan errores significativos en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error; diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error significativo proveniente de un fraude es mayor que el proveniente de un error, dado que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente incorrectas, o anular o eludir el sistema de control interno.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que se logre una representación razonable de los mismos.
- Nos comunicamos con el Comité Ejecutivo Superior en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de ejecución planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos durante la auditoría.
- También proporcionamos a los miembros del comité ejecutivo superior una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética relevantes en relación con la independencia y les comunicamos todas las relaciones y otros asuntos que consideramos razonablemente que puedan afectar nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las correspondientes salvaguardas.

ANA MARIA
BARRANTES
SIBAJA
(FIRMA)

Firmado digitalmente
por ANA MARIA
BARRANTES SIBAJA
(FIRMA)
Fecha: 2026.04.06
16:18:03 -06'00'

Nombre del CPA: ANA MARIA
BARRANTES SIBAJA
Carné: 1339
Cédula: 204240101
Nombre del Cliente:
INDEPENDIENTE BELEMITA
Identificación del cliente:
3101605963
Dirigido a:
Comité Ejecutivo Superior
Fecha:
29-10-2025 12:59:10 AM
Tipo de trabajo:
Informe de Auditoría

Timbre de €500 de la Ley 6663
adherido y cancelado en el
original.



MSc. Ana María Barrantes Sibaja
Contador Público Autorizado No. 1339
Póliza de Fidelidad No.0116FIG7
Vence el 30 de setiembre del 2026

Timbre de €500 de Ley No.6663,
Adherido y cancelado en el Original

Horquetas De Sarapiquí, 150m oeste de la Escuela Buenos Aires; correo:ad.clientes@hotmail.com

Código de Timbre: CPA-500-2457



PARTIDO INDEPENDIENTE BELEMITA

ESTADOS FINANCIEROS

PERIODO

Al 30 de junio 2025, 2024 y 2023

Partido Independiente Belemita
Cédula Jurídica 3-110-605963

REPORTE DE CONTRIBUYENTES

DEL 01 JULIO DE 2024 AL 30 DE JUNIO DE 2025

DONACIONES EN EFECTIVO				
FECHA	DEPOSITO	NOMBRE COMPLETO	CÉDULA	MONTO
02/06/2025	41782540	Flor Arguedas Carvajal	104790391	₡ 127,142.00
09/06/2025	42195697	Sigifredo Villegas Villalobos	401200884	₡ 125,000.00
TOTAL				₡ 252,142.00

INGRID DAYANA VENEGAS
VAI VFRDFF

Firmado digitalmente
por INGRID DAYANA
VENEGAS VALVERDE
(FIRMA)

MSc. Ingrid Venegas Valverde.
Contadora Privada N° 35137

José Guillermo Villegas Chavarría
Tesorero del Comité Ejecutivo Superior



ANA MARIA BARRANTES SIBAJA
SIBAJA
(FIRMA)

Firmado digitalmente
por ANA MARIA
BARRANTES SIBAJA
(FIRMA)
Fecha: 2026.04.06
16:18:03 -06'00'

Partido Independiente Belemita
Cédula Jurídica 3-110-605963

REPORTE DE CONTRIBUYENTES

DEL 01 JULIO DE 2023 AL 30 DE JUNIO DE 2024

DONACIONES EN EFECTIVO				
FECHA	DEPOSITO	NOMBRE COMPLETO	CÉDULA	MONTO
18/07/2023	95877080	Marjorie Torres Borges	401730070	₡ 160,000.00
07/08/2023	96734255	Marjorie Torres Borges	401730070	₡ 100,000.00
04/09/2023	98533709	Marjorie Torres Borges	401730070	₡ 97,000.00
06/10/2023	4509824	Desirio Solano Moya	401220449	₡ 100,000.00
09/10/2023	4509991	Luis Eduardo Rodriguez Ugalde	105380785	₡ 300,000.00
14/11/2023	3703072	Luis Eduardo Rodriguez Ugalde	105380785	₡ 300,000.00
09/06/2024	15853777	Flor Arguedas Carvajal	104790391	₡ 128,000.00
09/06/2024	15857332	Sigifredo Villegas Villalobos	401200884	₡ 125,000.00
19/06/2024	3732411	Ana Betty Valenciano Moscoso	401530504	₡ 250,000.00
TOTAL				₡ 1,560,000.00

INGRID DAYANA
VENEGAS
VALVERDE
(FIRMA)

Firmado digitalmente
por INGRID DAYANA
VENEGAS VALVERDE
(FIRMA)
Fecha: 2026.04.06
16:14:13 -06'00'

MSc. Ingrid Venegas Valverde.
Contadora Privada N° 35137

José Guillermo Villegas Chavarría
Tesorero del Comité Ejecutivo Superior



ANA MARIA
BARRANTES
SIBAJA
(FIRMA)

Firmado digitalmente
por ANA MARIA
BARRANTES SIBAJA
(FIRMA)
Fecha: 2026.04.06
16:18:03 -06'00'

Partido Independiente Belemita
Cédula Jurídica 3-110-605963

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 30 DE JUNIO DE 2025, 2024 Y 2023
(EXPRESADO EN COLONES COSTARRICENSES)

	NOTAS	jun-23	jun-24	jun-25
ACTIVOS CIRCULANTE				
CAJA CHICA	1	11,159.82	11,159.82	11,159.82
BANCOS	1	9,751.34	565,832.41	117,974.41
CUENTAS POR COBRAR	2	1,072,583.74	1,797,582.74	1,891,582.74
TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTE		1,093,494.90	2,374,574.97	2,020,716.97
ACTIVO FIJO				
TOTAL DE ACTIVO FIJO	3	0.00	0.00	0.00
TOTAL DE ACTIVOS		1,093,494.90	2,374,574.97	2,020,716.97
PASIVOS				
PASIVOS CIRCULANTE				
CUENTAS POR PAGAR	4	1,037,637.25	537,637.25	37,637.25
TOTAL DE PASIVOS		1,037,637.25	537,637.25	37,637.25
PATRIMONIO				
DONACIONES				
DONACIONES EN EFECTIVO CAMPAÑA ANTERIOR	5	3,737,835.00	3,737,835.00	5,297,835.00
DONACIONES EN ESPECIES CAMPAÑA ANTERIOR		432,000.00	432,000.00	432,000.00
DONACIONES EN EFECTIVO CAMPAÑA ACTUAL		0.00	1,560,000.00	252,142.00
DONACIONES EN ESPECIE CAMPAÑA ACTUAL		0.00	0.00	0.00
TOTAL DE DONACIONES		4,169,835.00	5,729,835.00	5,981,977.00
SUPERAVIT O DEFICIT				
SUPERAVIT O DEFICIT PERIODO ANTERIOR	6	(4,113,977.35)	(4,113,977.35)	(3,892,897.28)
SUPERAVIT O DEFICIT PERIODO ACTUAL		0.00	221,080.07	(106,000.00)
TOTAL DE SUPERAVIT O DEFICIT		(4,113,977.35)	(3,892,897.28)	(3,998,897.28)
TOTAL DE PATRIMONIO		55,857.65	1,836,937.72	1,983,079.72
TOTAL DE PASIVOS Y PATRIMONIO		1,093,494.90	2,374,574.97	2,020,716.97

INGRID DAYANA VENEGAS VALVERDE (FIRMA)

Firmado digitalmente por INGRID DAYANA VENEGAS VALVERDE (FIRMA) Fecha: 2026.04.06 16:14:13 -06'00'

MSc. Ingrid Venegas Valverde.
Contadora Privada N° 35137

José Guillermo Villegas Chavarría
Tesorero del Comité Ejecutivo Superior

Céd. 3110005963
PARTIDO INDEPENDIENTE BELEMITA
Atención: Tribunal Supremo de Elecciones
Registro Profesional: 35137
Contador: VENEGAS VALVERDE INGRID DAYANA
Estado de Situación Financiera
2025-10-20 19:43:04 -0600



VERIFICACIÓN: qdplu18v
<https://timbres.contador.co.cr>

TIMBRE 75.0 COLONES



ANA MARIA BARRANTES SIBAJA (FIRMA)

Firmado digitalmente por ANA MARIA BARRANTES SIBAJA (FIRMA) Fecha: 2026.04.06 16:18:03 -06'00'

Partido Independiente Belemita
Cédula Jurídica 3-110-605963

ESTADO DE RESULTADOS
AL 30 DE JUNIO DE 2025, 2024 Y 2023
(EXPRESADO EN COLONES COSTARRICENSES)

	NOTAS	jun-23	jun-24	jun-25
INGRESOS	7			
INGRESO POR FINANCIAMIENTO ESTATAL		0.00	3,425,383.17	0.00
TOTAL DE PRODUCTOS E INGRESOS		0.00	3,425,383.17	0.00
GASTOS:	8			
GASTOS DE ORGANIZACIÓN	8	0.00	3,204,303.10	76,000.00
PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA		0.00	0.00	76,000.00
HONORARIOS PROFESIONALES		0.00	3,178,000.00	0.00
COMISIONES PAGADAS		0.00	26,303.10	0.00
GASTOS DE PROPAGANDA	8	0.00	0.00	30,000.00
INTERNET		0.00	0.00	30,000.00
TOTAL DE GASTOS		0.00	3,204,303.10	106,000.00
SUPERAVIT O DEFICIT DEL PERIODO		0.00	221,080.07	(106,000.00)

INGRID DAYANA VENEGAS VALVERDE (FIRMA)
Firmado digitalmente por INGRID DAYANA VENEGAS VALVERDE (FIRMA)
Fecha: 2026.04.06 16:14:13 -06'00'

MSc. Ingrid Venegas Valverde.
Contadora Privada N° 35137

José Guillermo Villegas Chavarría
Tesorero del Comité Ejecutivo Superior

Céd. 3110605963
PARTIDO INDEPENDIENTE BELEMITA
Atención: Tribunal Supremo de Elecciones
Registro Profesional: 35137
Contador: VENEGAS VALVERDE INGRID DAYANA
Estado de Resultados Integral
2025-10-28 16:43:05 -0600



TIMBRE 75.0 COLONES



VERIFICACIÓN: qdplu18V
<https://timbres.contador.co.cr>



ANA MARIA BARRANTES SIBAJA (FIRMA)
Firmado digitalmente por ANA MARIA BARRANTES SIBAJA (FIRMA)
Fecha: 2026.04.06 16:18:03 -06'00'

Partido Independiente Belemita
Cédula Jurídica 3-110-605963

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
AL 30 DE JUNIO DE 2025, 2024 Y 2023
(EXPRESADO EN COLONES COSTARRICENSES)

Descripción	jun-23	jun-24	jun-25
PARTIDAS QUE NO REQUIEREN UTILIZACIÓN DE EFECTIVO:			
SUPERAVIT O DEFICIT DEL PERIODO	0.00	221,080.07	(106,000.00)
DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS	0.00	0.00	0.00
EFFECTIVO ANTES DE CAMBIOS EN EL CAPITAL DE TRABAJO	0.00	221,080.07	(106,000.00)
ACTIVIDAD DE OPERACIÓN:			
AUMENTO DE CUENTAS POR COBRAR		(724,999.00)	(94,000.00)
DISMINUCION DE CUENTA POR PAGAR	0.00	(500,000.00)	(500,000.00)
EFFECTIVO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	0.00	(1,224,999.00)	(594,000.00)
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION			
AUMENTO O DISMINUCIÓN DE EQUIPO COMPUTO	0.00	0.00	0.00
EFFECTIVO USADO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	0.00	0.00	0.00
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO			
AUMENTO DONACIONES	0.00	1,560,000.00	252,142.00
EFFECTIVO USADO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	0.00	1,560,000.00	252,142.00
EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DEL PERIODO	0.00	556,081.07	(447,858.00)
EFFECTIVO AL INICIO DEL PERÍODO	20,911.16	20,911.16	576,992.23
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	20,911.16	576,992.23	129,134.23

INGRID DAYANA
VENEGAS
VALVERDE
(FIRMA)

Firmado digitalmente
por INGRID DAYANA
VENEGAS VALVERDE
(FIRMA)
Fecha: 2026.04.06
16:14:13 -06'00'

MSc. Ingrid Venegas Valverde.
Contadora Privada N° 35137

José Guillermo Villegas Chavarría
Tesorero del Comité Ejecutivo Superior

Céd. 3110605963
PARTIDO INDEPENDIENTE BELEMITA
Atención: Tribunal Supremo de Elecciones
Registro Profesional: 35137
Contador: VENEGAS VALVERDE INGRID DAYANA
Estado de Pagos de Elección
2025-10-20 10:43:00 -0600



VERIFICACIÓN: adpiu18V
<https://timbres.confador.co.cr>

TIMBRE 75.0 COLONES



ANA MARIA
BARRANTES
SIBAJA
(FIRMA)

Firmado digitalmente
por ANA MARIA
BARRANTES SIBAJA
(FIRMA)
Fecha: 2026.04.06
16:18:03 -06'00'

Partido Independiente Belemita
Cédula Jurídica 3-110-605963

ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO
AL 30 DE JUNIO DE 2025, 2024 Y 2023
(EXPRESADO EN COLONES COSTARRICENSES)

	DONACIONES CAMPAÑAS ACTUAL	DONACIONES CAMPAÑAS ANTERIORES	SUPERÁVIT O PERDIDA CAMPAÑAS ANTERIORES	SUPERÁVIT O PERDIDA CAMPAÑAS ACTUAL	TOTAL PATRIMONIO
SALDO AL 30 DE JUNIO 2022		4,169,835.00	(4,113,977.35)	0.00	55,857.65
DONACION EN EFECTIVO					0.00
DONACION EN ESPECIE					0.00
RESULTADOS DEL PERIODO				0.00	0.00
SALDO AL 30 DE JUNIO 2023		4,169,835.00	(4,113,977.35)	0.00	55,857.65
DONACION EN EFECTIVO	1,560,000.00				1,560,000.00
DONACION EN ESPECIE					0.00
RESULTADOS DEL PERIODO				221,080.07	221,080.07
SALDO AL 30 DE JUNIO 2024		5,729,835.00	(4,113,977.35)	221,080.07	1,836,937.72
DONACION EN EFECTIVO	252,142.00				0.00
DONACION EN ESPECIE					0.00
RESULTADOS DEL PERIODO				(106,000.00)	(106,000.00)
SALDO AL 30 DE JUNIO 2025	252,142.00	5,729,835.00	(4,113,977.35)	115,080.07	1,983,079.72

INGRID DAYANA
VENEGAS
VALVERDE
(FIRMA)

Firmado digitalmente
por INGRID DAYANA
VENEGAS VALVERDE
(FIRMA)
Fecha: 2026.04.06
16:14:13 -06'00'

MSc. Ingrid Venegas Valverde.
Contadora Privada N° 35137

José Guillermo Villegas Chavarría
Tesorero del Comité Ejecutivo Superior

Céd. 3110605963
PARTIDO INDEPENDIENTE BELEMITA
Atención: Tribunal Supremo de Elecciones
Registro Profesional: 20137
Contador: VENEGAS VALVERDE INGRID
DAYANA
Estado de Cambios en el Patrimonio
2025-10-20 19:43:05 -0600



TIMBRE 75.0 COLONES



VERIFICACIÓN: qdpu18V
<https://timbres.contador.co.cr>



ANA MARIA
BARRANTES
SIBAJA
(FIRMA)

Firmado digitalmente
por ANA MARIA
BARRANTES SIBAJA
(FIRMA)
Fecha: 2026.04.06
16:18:03 -06'00'

PARTIDO INDEPENDIENTE BELEMITA
CÉDULA JURÍDICA 3-110-605963
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2025, 2024 Y 2023

A. Organización

El Partido Político Independiente Belemita, cédula jurídica 3-110-605963, se constituyó como organización política, democrática y popular, a escala cantonal, por el cantón de Belén, Heredia. Se fundó el 02 de octubre del año 1996 y se inscribió en Folio 135 del Tomo I de Partidos Políticos ante el Tribunal Supremo de Elecciones de Costa Rica, mediante resolución 068-97-del 06 de junio de 1997.

El domicilio legal del Partido para fines de convocatoria a sus órganos, recibir notificaciones oficiales y demás efectos legales es en la provincia de Heredia, cantón de Belén, distrito San Antonio de Belén, 50 metros Sur de la Agencia Mutual de Alajuela.

Está constituido por una Comité Ejecutivo Superior que lo conforman por tres propietarios y tres suplentes y su patrimonio está constituido por las contribuciones de sus partidarios y los bienes que autoricen sus estatutos.

La elaboración y presentación de la información financiera, debe cumplir con los requerimientos establecidos por el Tribunal Supremo de Elecciones, el Código Electoral y el Reglamento sobre el Financiamiento de los Partidos Políticos.

B. Políticas Contables

(i) Base de Preparación de Estados Financieros

Los Estados Financieros del Partido Político Independiente Belemita han sido preparados de conformidad con la legislación aplicable vigente y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), adoptadas en Costa Rica por el Colegio de Contadores Públicos.

El Plan de Cuentas utilizado por el Partido, se sustenta respectivamente de conformidad con el Cuadro y el Manual de Cuentas dictado por el Tribunal Supremo de Elecciones, anexo A del Reglamento sobre el financiamiento de los Partidos Políticos, Publicado en La Gaceta n.º 210 de 29 de octubre de 2009.

El tratamiento contable aplicable se define en la sección I del Reglamento sobre el financiamiento de los Partidos Políticos, donde establece que el Partido Político debe consignar en forma clara y precisa las operaciones y su situación económica.

(ii) Unidad monetaria y regulaciones cambiarias

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica.

Actualmente el Partido Independiente Belemita no posee cuentas en moneda extranjera.

(iii) Periodo económico

El periodo económico de operaciones del Partido Independiente Belemita comprende del 01 de julio de un año al 30 de junio del siguiente año.

C. Instrumentos financieros

i. Efectivo y equivalentes de efectivo

Comprenderán las existencias de billetes y monedas nacionales y extranjeras, situados en la caja chica o en las cuentas de bancos de la Organización.

ii. Cuentas por pagar

Las erogaciones por pagar corresponden a montos pendientes de cancelar a los proveedores que permiten adquirir bienes y/o servicios a crédito para seguir con las operaciones de la organización.

iii. Patrimonio

El patrimonio se compone por las contribuciones y donaciones de las personas físicas, los bienes y demás los recursos que se encuentran avalados por el estatuto, así como con la contribución del estado en la forma y proporción establecidas por el ordenamiento jurídico electoral.

iv. Donaciones

Las donaciones recibidas por el Partido Independiente Belemita se encuentran registradas y respaldadas con depósito bancario del dinero en caso de las donaciones en efectivo, se mantiene un registro por persona física nacional, se canalizan con todos los datos expresamente estipulados en la normativa electoral.

NOTA 1. Efectivo y equivalentes

A continuación, se muestra el detalle del efectivo y equivalentes presentes en los Estados Financieros del Partido Independiente Belemita al periodo al 30 de junio de 2025, 2024 y 2023.

<u>Efectivo y equivalentes</u>	30/06/2023	30/06/2024	30/06/2025
Caja Chica	₡ 11,159.82	₡ 11,159.82	₡ 11,159.82
Banco Nacional Cta. 005881-7	₡ 9,751.34	₡ 565,832.41	₡ 117,974.41
Total Efectivo y equivalentes	₡ 20,911.16	₡ 576,992.23	₡ 129,134.23

NOTA 2. Cuentas por cobrar

Al periodo al 30 de junio de 2025, 2024 y 2023, el Partido Independiente Belemita tiene un saldo en sus cuentas por cobrar acumulados como se detalla a continuación:

Cuentas por cobrar	30/06/2023	30/06/2024	30/06/2025
Coalicion Alianza por Belén	₡ 1,000,000.00	₡ 1,000,000.00	₡ 1,000,000.00
Coalicion Union Belemita	₡ 72,583.74	₡ 797,582.74	₡ 797,582.74
Francisco Villegas	₡ 0.00	₡ 0.00	₡ 94,000.00
Total Cuentas por cobrar	₡ 1,072,583.74	₡ 1,797,582.74	₡ 1,891,582.74

NOTA 3. Activos fijos

Al periodo al 30 de junio de 2025, 2024 y 2023, el Partido Independiente Belemita, no posee activos fijos.

NOTA 4. Cuentas por pagar

Al periodo al 30 de junio de 2025, 2024 y 2023, el Partido Independiente Belemita tiene un saldo en sus cuentas por pagar acumulados como se detalla a continuación:

Cuentas por Pagar	30/06/2023	30/06/2024	30/06/2025
Coalicion Alianza por Belén	₡ 37,637.25	₡ 37,637.25	₡ 37,637.25
Proveedores y acreedores	₡ 1,000,000.00	₡ 500,000.00	₡ 0.00
Total Cuentas por pagar	₡ 1,037,637.25	₡ 537,637.25	₡ 37,637.25

NOTA 5. Patrimonio**Donaciones campaña anterior**

En los periodos anteriores el Partido Independiente Belemita reporta aportes recibidos por concepto de donación en efectivo el siguiente monto, detallado por cada uno de sus contribuyentes.

Fecha	Nombre Completo	Cédula	Monto
13/01/2010	Quesada Mena Enrique Alberto	104121232	7,000.00
13/01/2010	Villegas Rodriguez Juan Carlos Gerardo	105700509	14,000.00
13/01/2010	Rodriguez Mora Patricia Del Carmen	106340486	3,000.00
13/01/2010	Vargas Sanchez Xinia Maria	106610848	10,000.00
13/01/2010	Villalobos Solano Lusania	109950147	6,000.00
13/01/2010	Arroyo Villegas Marcos Vinicio	110680278	5,000.00
13/01/2010	Chaves Solano Noelia	112230914	5,000.00
13/01/2010	Quesada Jimenez Marlyn Etelma	112540021	3,000.00
13/01/2010	Solano Umaña Florencia Maria	113630167	3,000.00
13/01/2010	Castro Franceschi Maria Antonia	203930670	50,500.00
13/01/2010	Villegas Villalobos Francisco Eduardo	401010590	115,000.00
13/01/2010	Solano Moya Jose Alberto De Jesus	401080726	4,000.00
13/01/2010	Delgado Rodriguez Job De Jesus	401120218	63,000.00
13/01/2010	Villegas Villalobos Sigifredo De Jesus	401200884	10,000.00
13/01/2010	Ortiz Arce Manuel Angel De Jesus	401210733	45,000.00
13/01/2010	Solano Moya Desiderio Francisco	401220449	88,500.00
13/01/2010	Alfaro Jimenez Deyanira De Los Angeles	401260583	4,000.00
03/02/2010	Villegas Rodriguez Juan Carlos Gerardo	105700509	24,000.00
03/02/2010	Chaves Solano Noelia	112230914	10,000.00
03/02/2010	Quesada Jimenez Marlyn Etelma	112540021	3,000.00
03/02/2010	Solano Moya Olga Marta Del Rosario	401000377	5,000.00
03/02/2010	Villegas Villalobos Francisco Eduardo	401010590	45,000.00
03/02/2010	Ortiz Arce Manuel Angel De Jesus	401210733	14,000.00
03/02/2010	Solano Moya Desiderio Francisco	401220449	65,000.00

04/02/2010	Villalobos Solano Lusania	109950147	3,435.00
04/02/2010	Arroyo Villegas Marcos Vinicio	110680278	5,000.00
04/02/2010	Solano Umaña Florencia Maria	113630167	12,400.00
05/02/2010	Quesada Mena Enrique Alberto	104121232	5,000.00
05/02/2010	Solano Umaña Sara Luz	114090304	4,000.00
06/02/2010	Quesada Mena Enrique Alberto	104121232	5,000.00
06/02/2010	Villegas Rodriguez Juan Carlos Gerardo	105700509	5,000.00
06/02/2010	Chaves Solano Noelia	112230914	10,000.00
06/02/2010	Castro Franceschi Maria Antonia	203930670	35,000.00
06/02/2010	Villegas Villalobos Francisco Eduardo	401010590	34,000.00
06/02/2010	Ortiz Arce Manuel Angel De Jesus	401210733	15,000.00
06/02/2010	Solano Moya Desiderio Francisco	401220449	15,000.00
21/11/2010	Quesada Mena Enrique Alberto	104121232	20,000.00
21/11/2010	Castro Franceschi Maria Antonia	203930670	30,000.00
21/11/2010	Ortiz Arce Manuel Angel De Jesus	401210733	20,000.00
21/11/2010	Solano Moya Desiderio Francisco	401220449	20,000.00
02/12/2010	Villegas Gonzalez Osvaldo Martin	401080724	20,000.00
06/12/2010	Perez Zumbado Efrain Danilo Gerardo	401021419	15,000.00
11/12/2010	Solano Moya Desiderio Francisco	401220449	23,000.00
18/12/2010	Chaves Solano Noelia	112230914	100,000.00
18/12/2010	Cambroner Jimenez Carlos Enrique	203380138	100,000.00
19/12/2010	Ortiz Arce Manuel Angel De Jesus	401210733	200,000.00
19/12/2010	Alfaro Jimenez Deyanira De Los Angeles	401260583	185,000.00
20/12/2010	Villegas Rodriguez Juan Carlos Gerardo	105700509	200,000.00
20/12/2010	Quesada Jimenez Marlyn Etelma	112540021	100,000.00
20/12/2010	Villegas Gonzalez Osvaldo Martin	401080724	225,000.00
20/12/2010	Carmona Alvarado Karol Dayana	401820037	100,000.00
21/12/2010	Solano Moya Desiderio Francisco	401220449	240,000.00
08/01/2011	Castro Franceschi Maria Antonia	203930670	200,000.00
08/01/2011	Solano Moya Desiderio Francisco	401220449	200,000.00
10/01/2011	Perez Zumbado Efrain Danilo Gerardo	401021419	100,000.00
10/01/2011	Villegas Gonzalez Osvaldo Martin	401080724	100,000.00
11/01/2011	Guzman Sanchez Victor Julio Del Carmen	203610418	100,000.00

11/01/2011	Ortiz Arce Manuel Angel De Jesus	401210733	100,000.00
12/01/2011	Chaves Solano Noelia	112230914	100,000.00
13/01/2011	Zamora Ulloa Maria Esmeralda Del Rosario	401370815	100,000.00
15/01/2011	Rodriguez Mora Patricia Del Carmen	106340486	55,000.00
15/01/2011	Monge Blanco Susan Mariela	113940768	45,000.00
15/01/2011	Delgado Rodriguez Job De Jesus	401120218	190,000.00
11/02/2011	Umaña Guerrero Guiselle De La Trinidad	401300279	10,000.00
15/03/2011	Umaña Guerrero Guiselle De La Trinidad	401300279	10,000.00
09/05/2011	Umaña Guerrero Guiselle De La Trinidad	401300279	10,000.00
28/06/2011	Umaña Guerrero Guiselle De La Trinidad	401300279	10,000.00
31/12/2011	Umaña Guerrero Guiselle De La Trinidad	401300279	10,000.00
23/01/2012	Umaña Guerrero Guiselle De La Trinidad	401300279	10,000.00
12/02/2012	Umaña Guerrero Guiselle De La Trinidad	401300279	10,000.00
15/02/2012	Quesada Mena Enrique Alberto	104121232	5,000.00
15/02/2012	Monge Blanco Susan Mariela	113940768	2,000.00
15/02/2012	Castro Franceschi Maria Antonia	203930670	5,000.00
15/02/2012	Murillo Gonzalez Esteban Guillermo Del Carmen	400670670	2,000.00
15/02/2012	Ortiz Arce Manuel Angel De Jesus	401210733	5,000.00
05/11/2012	Quesada Mena Enrique Alberto	104121232	5,000.00
05/11/2012	Villegas González Oswaldo Marin	110800724	5,000.00

18/07/2023	Marjorie Torres Borges	401730070	160,000.00
07/08/2023	Marjorie Torres Borges	401730070	100,000.00
04/09/2023	Marjorie Torres Borges	401730070	97,000.00
06/10/2023	Desiderio Solano Moya	401220449	100,000.00
09/10/2023	Luis Eduardo Rodriguez Ugalde	105380785	300,000.00
14/11/2023	Luis Eduardo Rodriguez Ugalde	105380785	300,000.00
09/06/2024	Flor Arguedas Carvajal	104790391	128,000.00
09/06/2024	Sigifredo Villegas Villalobos	401200884	125,000.00
19/06/2024	Ana Betty Valenciano Moscoso	401530504	250,000.00
TOTAL AL 30 DE JUNIO DE 2024			₡ 5,297,835.00

Donaciones campaña actual

En el periodo actual, en el periodo del 01 de julio 2024 al periodo del 30 de junio de 2025 al Partido Independiente Belemita reporta los siguientes aportes recibidos por concepto de donación en efectivo o en especie.

DONACIONES EN EFECTIVO				
FECHA	DEPOSITO	NOMBRE COMPLETO	CÉDULA	MONTO
02/06/2025	41782540	Flor Arguedas Carvajal	104790391	₡ 127,142.00
09/06/2025	42195697	Sigifredo Villegas Villalobos	401200884	₡ 125,000.00
TOTAL				₡ 252,142.00

NOTA 6. Superávits o pérdidas

Al periodo al 30 de junio de 2025, 2024 y 2023, el Partido Independiente Belemita presenta en sus estados los siguientes saldos acumulados en estas partidas:

<u>Superávit o pérdida</u>	30/06/2023	30/06/2024	30/06/2025
Superávit o pérdida campañas anteriores	₡ (4,113,977.35)	₡ (4,113,977.35)	₡ (3,892,897.28)
Superávit o pérdida campaña actual	₡ 0.00	₡ 221,080.07	₡ (106,000.00)
Total Superávit o pérdida	₡ (4,113,977.35)	₡ (3,892,897.28)	₡ (3,998,897.28)

NOTA 7. Productos e Ingresos

En el periodo del presente informe que abarca el periodo terminado al 30 de junio de 2025, 2024 y 2023, el Partido Independiente Belemita recibió ingresos, por el siguiente concepto.

Ingresos	30/06/2023	30/06/2024	30/06/2025
Ingreso por Financiamiento Estatal	₡ 0.00	₡ 3,425,383.17	₡ 0.00
Total de Ingresos	₡ 0.00	₡ 3,425,383.17	₡ 0.00

NOTA 8. Gastos

El Partido Independiente Belemita en el periodo determinado al 30 de junio de 2025, 2024 y 2023, presenta los siguientes gastos, detallados a continuación.

Los gastos presentados corresponden principalmente a actividades de organización partidaria, logística y funcionamiento, así como a la contratación de servicios profesionales y adquisición de materiales requeridos para el desarrollo de las gestiones político-administrativas del Partido.

Gastos de organización	30/06/2023	30/06/2024	30/06/2025
Papelería y Útiles de Oficina	₡ 0.00	₡ -	₡ 76,000.00
Honorarios Profesionales	₡ 0.00	₡ 3,178,000.00	₡ 0.00
Comisiones pagadas	₡ 0.00	₡ 26,303.10	₡ 0.00
Total de gastos de organización	₡ 0.00	₡ 3,204,303.10	₡ 76,000.00

Gastos de propaganda	30/06/2023	30/06/2024	30/06/2025
Internet (Redes sociales)	₡ 0.00	₡ 0.00	₡ 30,000.00
Total de gastos de propaganda	₡ 0.00	₡ 0.00	₡ 30,000.00

INGRID DAYANA
VENEGAS
VALVERDE
(FIRMA)

Firmado digitalmente
por INGRID DAYANA
VENEGAS VALVERDE
(FIRMA)
Fecha: 2026.04.06
16:14:13 -06'00'

MSc. Ingrid Venegas Valverde.
Contadora Privada N° 35137



José Guillermo Villegas Chavarría
Tesorero del Comité Ejecutivo Superior



ANA MARIA
BARRANTES
SIBAJA
(FIRMA)

Firmado digitalmente
por ANA MARIA
BARRANTES SIBAJA
(FIRMA)
Fecha: 2026.04.06
16:18:03 -06'00'

MSc. Ana María Barrantes Sibaja

Contadora Pública Autorizada

Tel 2710-1010

Sarapiquí, Heredia.

PARTIDO POLÍTICO
Independiente Belemita

Al Comité Ejecutivo Superior del Partido Independiente Belemita

Informe de debilidades con respecto a la auditoria a los Estados
Financieros que comprenden el periodo al 30 de junio de 2025, 2024 y
2023

28 de octubre de 2025

Señores:
Comité Ejecutivo Superior
Partido Independiente Belemita

Presente

Hemos concluido nuestra revisión relacionada con la auditoría de los Estados Financieros del Partido Independiente Belemita, del periodo terminado al 30 de junio del 2025, 2024 y 2023.

El presente informe y las observaciones que se anexan, son solamente para la presentación requerida ante el Tribunal Supremo de Elecciones de Costa Rica, y los miembros que conforman el comité ejecutivo superior y no debe ser usado para propósito adicional alguno.

Los puntos que se incluyen en el anexo corresponden a un resumen de los principales alcances y procedimientos efectuados en las áreas operativas y aspectos financieros, asimismo se hace entrega de las recomendaciones sugeridas tras los hallazgos producto de la Auditoria efectuada que nos parece deben considerarse para mejorar la información financiera.

Atentamente,

ANA MARIA
BARRANTES
SIBAJA
(FIRMA)

Firmado digitalmente
por ANA MARIA
BARRANTES SIBAJA
(FIRMA)
Fecha: 2026.04.06
16:18:03 -06'00'

MSc. Ana María Barrantes Sibaja
Contador Público Autorizado
No. 1339

Alcances y procedimientos

Con el propósito de brindar un mayor entendimiento a las partes interesadas, la presente carta se dirige al Comité Ejecutivo Superior del Partido Independiente Belemita, con el fin de detallar los principales procedimientos aplicados durante la auditoría en las áreas operativas más relevantes del Partido.

Revisión de Productos e Ingresos.

El Partido Independiente Belemita en el periodo terminado al al 30 de junio de 2025, 2024 y 2023, acumuló productos e ingresos provenientes principalmente de los recursos del financiamiento estatal, reconocidos conforme a las disposiciones establecidas en el Código Electoral y en el Reglamento sobre el Financiamiento de los Partidos Políticos.

Como parte del proceso de revisión, se verificó que los ingresos registrados correspondieran efectivamente a transferencias autorizadas por concepto de la contribución estatal, y que los mismos fueran reconocidos en los registros contables conforme al período en que se generaron, manteniendo la trazabilidad y el cumplimiento de los procedimientos financieros establecidos.

Revisión de Egresos.

La revisión de los egresos efectuados por el Partido Independiente Belemita se llevó a cabo aplicando criterios de juicio profesional y técnicas de auditoría, tales como pruebas selectivas y procedimientos analíticos, considerando la naturaleza y características de los gastos registrados.

El proceso de revisión comprendió los siguientes aspectos principales:

a) Revisión contable:

Se verificó que los registros de los gastos incurridos contaran con la debida documentación justificativa, tales como facturas, recibos, estados de cuenta y comprobantes de pago, así como su correcta contabilización en los libros contables del Partido, los cuales se encuentran debidamente legalizados ante el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE).

Asimismo, se constató que la contabilidad se llevara conforme a las normas técnicas y disposiciones reglamentarias emitidas por el órgano electoral, garantizando la transparencia y publicidad de la información contable y financiera.

b) Revisión por ubicación y clasificación contable:

Se revisó que los documentos fuente se encontraran registrados e identificados con el código correspondiente del plan de cuentas para partidos políticos, y que dichos registros se reflejaran de forma adecuada en los estados financieros del Partido, manteniendo consistencia y trazabilidad entre la documentación de respaldo y los informes contables.

Área del Patrimonio

Se efectuó el análisis de las partidas que integran el patrimonio del Partido Independiente Belemita, con el propósito de verificar que los procedimientos aplicados, aunque no se encuentren formalmente documentados, son adecuados, coherentes y conformes con los principios contables y con las disposiciones establecidas por el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE).

Asimismo, se verificó que las partidas patrimoniales reflejaran la realidad económica del ente político, mediante la conciliación de los documentos de respaldo, tales como balances contables, registros auxiliares, y documentación legal pertinente. Se comprobó que los saldos presentados en los estados financieros fueran consistentes con los documentos de soporte y que las variaciones observadas durante el período estuvieran debidamente justificadas.

Respecto a la revelación de la información financiera**Hallazgos**

En relación con la presentación y revelación de la información financiera, se determinó que los informes elaborados por el Partido Independiente Belemita presentan una forma adecuada, ordenada y comprensible, cumpliendo con los principios de transparencia, uniformidad y razonabilidad en la exposición de los datos financieros.

No obstante, se considera conveniente seguir fortaleciendo el nivel de detalle y la clasificación contable de partidas de gasto, con el propósito de optimizar la precisión y uniformidad de la información financiera, asegurando que cada registro refleje de manera más específica la naturaleza de las operaciones efectuadas y su vinculación con las actividades partidarias.

De igual manera, en cuanto al resguardo de la documentación soporte de los movimientos contables como cheques, facturas, recibos, contratos, pagarés y demás comprobantes, se reconoce la importancia de continuar reforzando las prácticas de control y conservación, tanto en formato físico como digital. Esto permitirá mantener la trazabilidad, integridad y disponibilidad de los registros contables, favoreciendo una gestión documental más eficiente ante eventuales revisiones o auditorías.

Recomendaciones

Clasificación contable:

Se recomienda al Partido continuar observando de forma detallada y sistemática los registros de gasto, asegurando su correcta codificación según el plan de cuentas establecido para partidos políticos, de manera que la presentación de los estados financieros mantenga una estructura homogénea y acorde con la normativa del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE).

Resguardo documental:

Se insta a reforzar los mecanismos de control y conservación de la documentación contable, mediante la implementación de archivos físicos organizados y respaldos digitales seguros, que faciliten el acceso oportuno a la información durante procesos de revisión interna, fiscalización o auditorías externas.

Este procedimiento contribuye a mantener la transparencia, confiabilidad y disponibilidad de la información financiera, fortaleciendo el control interno y la rendición de cuentas ante los entes fiscalizadores.